

SUMARI

Revista Jurídica de Cataluña Núm. 1 2018

Pgs.

PÒRTIC

El nou Reglament europeu de protecció de dades	5
--	---

PRIMERA PART

ESTUDIS MONOGRÀFICS

FERNANDO P. MÉNDEZ: La «buena fe» del art. 34 de la Ley Hipotecaria. Una revisión crítica de la posición dominante en la doctrina y en la jurisprudencia	9
JUAN MARÍA DÍAZ FRAILE: La identificación de los titulares reales de las sociedades en la Cuarta Directiva de prevención del blanqueo de capitales. El papel del Registro Mercantil	41
IGNACIO CAMÓS VICTORIA: La privacidad del trabajador en la empresa y sus límites. A propósito de la sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos <i>Barbulescu II</i> y sus consecuencias	67

SEGONA PART

ESTUDIS PRÀCTICS

IVÁN PINTO RODRÍGUEZ: Rescisión concursal y ventajas compensatorias en operaciones de financiación intragrupo. Comentario a la actual doctrina del Tribunal Supremo y reciente jurisprudencia menor	107
JESÚS CAMPO CANDELAS: ¿Vulnera el orden público el laudo extranjero que contraviene el art. 12 de la Ley de Arbitraje? Comentario al Auto del TSJ de Cataluña núm. 114/2014, de 16 de octubre	127

TERCERA PART

NOVETATS LEGISLATIVES

ENRIC PICANYOL ROIG: Dret de la Unió Europea	135
NÚRIA BOUZA I VIDAL Y ANA QUIÑONES ESCÁMEZ: Derecho internacional privado ..	163

QUARTA PART

JURISPRUDÈNCIA COMENTADA

Jurisprudència espanyola

LLUÍS MUÑOZ SABATÉ: El significado ucrónico de una condena de responsabilidades en el tratamiento del cáncer	187
JOSÉ MARÍA MOLTÓ DARNER: Caducidad de la caducidad	189
TOMÁS GUIU I MORI: Tribunal Constitucional (julio-septiembre 2017)	191
PEDRO ÁVILA NAVARRO: Resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado (julio-septiembre 2017)	219

Jurisprudència comunitària

ALEGRÍA BORRÁS Y CRISTINA PELLISÉ: Jurisprudencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea (julio-septiembre 2017)	249
--	-----

CINQUENA PART

BIBLIOGRAFIA	279
--------------------	-----

Thomson Reuters ProView. Guía de uso

NOTA

La REVISTA no s'identifica necessàriament amb els criteris dels treballs que s'hi publiquen